



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, 30 AGO 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 26008/2023, en el que el alumno Od. Franco MAULEN de la **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES**, solicita se prorrogue la prórroga del plazo para la presentación de su Trabajo Final Integrador de dicha Carrera; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 204/2023-CD se prorrogó por el término de SEIS (6) meses la presentación del Trabajo Final Integrador, por lo que el Comité académico autorizo una nueva prórroga hasta el 1° de octubre de 2024;

Que teniendo en cuenta que lo solicitado fue aceptado por la Coordinadora Académica de la Carrera y cumple con las disposiciones vigentes, por lo que la Secretaria de Posgrado estima hacer lugar al presente trámite;

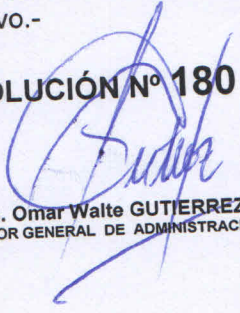
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha a 20 de agosto de 2024. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

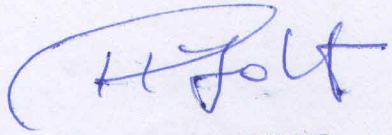
ARTICULO 1º.- Prorrogar hasta el 1° de octubre de 2024, la presentación del Trabajo Final Integrador el alumno Od. Franco MAULEN, de la **CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES**:

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 180


TUG. Omar Walte GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO